



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION DEL SERVICIO de “SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL Y RECAUDACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE TRÁFICO” DE LA MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL DE L’HORTA SUD.**

En Torrent, siendo las 16::30 horas, del 11 de julio de 2018, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y formada por las personas que a continuación se detallan:

Presidente: Manuela Fernández Gil, Responsable del servicio de Gestión de Multas, que actúa por delegación del Sr. Presidente de la Mancomunidad

Vocales: - Ana Carmen González Grau, Secretaria-Interventora de la Mancomunidad.  
- Fernando Gallego, Técnico Informático del Ayto. de Picanya.

Secretario: Jesús Cordero Lozano, Jefe de Sección de Secretaria-Intervención de la Mancomunidad.

a fin de proceder a la comprobación y chequeo de la aplicación informática, ofertada por la empresa GTT, que ha sido la oferta con mayor puntuación de las funcionalidades requeridas en los pliegos Técnicos, según la cláusula 13 del Pliego Administrativo que rige el procedimiento de contratación “**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL Y RECAUDACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE TRÁFICO**” DE LA MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL DE L’HORTA SUD,

Asiste por parte de la empresa GTT (GESTION TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.U.), el Director de proyectos de Implantación D. Luis J. Rodríguez, encargado de realizar la Demo de la aplicación informática.

Terminada la demo de la aplicación, continua la sesión a puerta cerrada y después del debate e intercambio de diversas cuestiones.

Visto lo cual y sometido el asunto a votación los integrantes de la **MESA DE CONTRATACIÓN** por **UNANIMIDAD**, **ACUERDA** elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de Resolución:

**PRIMERO.-** Proponer la adjudicación del contrato de “**SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL Y RECAUDACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE TRÁFICO**” DE LA MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL DE L’HORTA SUD, a la entidad GTT (GESTION TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.U.), por ser la oferta más ventajosa.

**SEGUNDO.-** Elevar propuesta de adjudicación a favor de la empresa GTT (GESTION TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.U.), por un importe, según detalle y de acuerdo con el contenido de su oferta económica.

		IVA	TOTAL
Valor duración contrato (4 AÑOS)	198.611,60	41.708,43	240.320,03
Valor Anual	49.652,90	10.427,10	60.080,00

**TERCERO.-** Requerir al licitador propuesto GTT (GESTION TRIBUTARIA TERRITORIAL, S.A.U.), para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al art. 64.2 del TRLCSP y de haber constituido la garantía definitiva por importe de **9.930,58 euros**, como requisito previo imprescindible para la formalización del contrato administrativo.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:00 horas, de la cual como Secretario de la Mesa, extiendo la presente acta.

**Presidenta de la Mesa**

D.ª Manuela Fernandez Gil

**Secretario de la Mesa**

D. Jesús Cordero Lozano

**Vocal**

D. Fernando Gallego García

**Vocal**

D.ª Ana Carmen González Grau